

# HISTORIA SOCIAL Y POLÍTICA PARA UNA TRANSICIÓN. EL CAMBIO DESDE ABAJO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA NUEVA AUTONOMÍA: CASTILLA-LA MANCHA

Manuel Ortiz Heras<sup>1</sup>; José Antonio Castellanos López<sup>2</sup> y Óscar José Martín García<sup>3</sup>

<sup>1</sup> Universidad de Castilla-La Mancha. E-mail: manuel.ortiz@uclm.es

<sup>2</sup> Universidad de Castilla-La Mancha. E-mail: jantonio.castellanos@uclm.es

<sup>3</sup> Universidad de Castilla-La Mancha. E-mail: oscar.martin@uclm.es

Recibido: 5 Junio 2007 / Revisado: 3 Julio 2007 / Aceptado: 9 Julio 2007 / Publicación Online: 15 Octubre 2007

**Resumen:** El núcleo de este trabajo se basa en la presentación de las principales líneas de trabajo que sobre el segundo franquismo y la transición se están llevando a cabo en el Departamento de Historia de la Universidad de Castilla-La Mancha y, más concretamente, en el seno del Seminario de Estudios de Franquismo y Transición (SEFT) que dio sus primeros pasos durante el año 2002. El objetivo es mostrar el papel de los viejos y nuevos movimientos sociales en la crisis de la dictadura y en el posterior periodo de la transición, recalando que no fue un proceso dirigido por una elite sino en el que tuvieron cabida un mayor número de agentes.

**Palabras Clave:** Transición española, franquismo, crisis de la dictadura, nuevos movimientos sociales, conflictividad social.

Nuestra aportación se basa en la presentación de las principales líneas de trabajo que sobre el segundo franquismo y la transición se están llevando a cabo en el Departamento de Historia de la Universidad de Castilla-La Mancha y, más concretamente, en el seno del Seminario de Estudios de Franquismo y Transición (SEFT) que dio sus primeros pasos durante el año 2002. Dichas pautas se han traducido recientemente en la elaboración de dos tesis doctorales que abarcan el crucial periodo cronológico comprendido entre 1966 y 1983, que forman parte central de un proyecto de investigación financiado por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. En dicha

iniciativa se propone como principal objetivo el análisis de los movimientos sociales en este señalado periodo de nuestra historia reciente. Aunque cada vez son más los trabajos que desde la historia social y la nueva historia política arrastrada por aquella indagan en esta perspectiva, ciertamente la investigación sobre el papel de los “nuevos” y “viejos” movimientos ha tardado en llegar a ser importante en la historiografía sobre el franquismo, si bien ha sido más fácil en el caso de la transición al calor de las aportaciones de los sociólogos y la ciencia política<sup>1</sup>. Nuestra hipótesis de partida consistía en plantear lo que hemos considerado como vital papel de los viejos y nuevos movimientos sociales en la crisis de la dictadura y el posterior proceso de transición, cuestión compartida con los historiadores sociales pero discutida por otras vertientes de la disciplina como es de todos sabido.

No a lugar ya de atribuir el protagonismo exclusivo a las elites políticas en el proceso de transición de la dictadura a la democracia. Sin embargo, tampoco pretendemos dar bandazos y proponer ahora interpretaciones que confieran esa patente de corso a los ciudadanos corrientes propulsores de una nueva cultura cívica. Lo que aquí se defiende es calibrar estas aportaciones y tratar de explicarlas desde unas nuevas premisas. Ahora bien, debemos insistir en que la dictadura franquista no fue un remanso de paz como consecuencia de la desmovilización política y la represión o los apoyos generados, ni tan siquiera en aquellas regiones, como la de Castilla-La

Mancha, que experimentaron un menor crecimiento demográfico y económico. A pesar de la represión, el miedo, la disciplina impuesta y el férreo control desplegado por las diferentes instancias del régimen, en esta región también se dio el conflicto. Existió y no siempre estuvo relacionado con los problemas más cotidianos de los sin voz, a saber en este caso, el hambre y la enfermedad<sup>2</sup>. Tampoco el surgimiento de una nueva clase obrera o el cambio económico acaecido después de 1959 explicarían todo el proceso<sup>3</sup>.

Después de mucho tiempo aferrados a explicaciones marxista más o menos dogmáticas que seguían abogando por el papel de la clase social o la ideología, así como superados también los planteamientos que desde los años sesenta vinieron de la sociología norteamericana para explicar la movilización social a partir de la aparición de una notable prosperidad económica, nos planteamos la necesidad de recurrir a visiones más complejas y pluridimensionales del papel de la movilización social. En concreto, en este caso creemos que el importante papel jugado por los llamados nuevos movimientos sociales, a pesar del indudable componente mayoritario antifranquista que rezuman en España, ha empezado a ser mejor entendido desde la apuesta constructivista y los historiadores postsociales<sup>4</sup>. Por todo ello se hace necesario ir un paso más allá de las teorías de la movilización de recursos con la intención de aprehender mejor cómo fueron los procesos para utilizar las teorías de la identidad colectiva o el imaginario social, donde cobra especial relevancia la interacción de los trabajadores – junto con otras destacadas identidades colectivas basadas en aspectos tan dispares como la religión, la edad, el sexo o la etnia- en las redes sociales, en ese nuevo y rico asociacionismo que no dejará de crecer hasta la consolidación de la democracia. Así entenderemos en toda su dimensión los valores éticos, culturales y simbólicos y podremos saber más del por qué de aquella intensa movilización, que si bien no fue extraordinaria cuantitativamente hablando sí lo sería en lo cualitativo, dado el contexto en el que se producían.

Nos interesa saber cómo cambiaron las cosas en la década de los años sesenta para entender las condiciones sociales y económicas de la práctica social emergente. También perseguimos la comprensión de la racionalidad de cuantas acciones relacionadas con la movilización social

se produjeron. Pero, desde una nueva perspectiva teórica, todavía nos preocupan más los aspectos culturales y la identidad colectiva de quienes salieron a la calle para reivindicar el cambio. Entendemos que este objetivo apenas ha calado hondo en la historiografía española. Por eso, además de contabilizar las protestas, las asociaciones y sus reivindicaciones nos interesan las premisas simbólicas, culturales, ideológicas o políticas con las que se construyeron las nuevas identidades colectivas que arremetieron contra la dictadura y pusieron parte de las bases de la democracia.

En esta ocasión hemos querido ofrecer los resultados de dos puntos de vista complementarios pero diferentes. Dos miradas convergentes que escudriñan los principales procesos sociales y políticos que marcaron estos convulsos años en la región castellano-manchega. Por una parte las luchas sociales que contribuyeron decisivamente a la instauración de las libertades democráticas con la intención de valorar la importancia de la movilización social. Por otra, las negociaciones entre elites políticas que dieron como resultado la creación de la peculiar comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. De esta forma, una historia en íntimo diálogo con la teoría social y basada en la utilización de técnicas como las fuentes orales reconstruye *desde abajo* el cambio político operado en la España de los setenta. Éste es un análisis del protagonismo de la protesta en el desgaste de la dictadura, su relación con el cambio político y la transición a la democracia entre 1966 y 1977. Es decir, una visión de la genética de la transición a la democracia basada en la interacción conflictiva entre los movimientos sociales y las autoridades franquistas. Asimismo, otra de las principales vías de investigación es el análisis desde la nueva historia política del proceso de gestación de la comunidad autónoma entre 1976 y 1983. Es un estudio en una región desprovista, en líneas generales, de conciencia histórica sobre las peculiaridades y derivaciones del proceso de generalización autonómica que se lleva a cabo en el país como consecuencia de la transición política a la democracia. Un proceso muy relevante y diferente del protagonizado por otras regiones donde no fue preciso discutir las fronteras que definirían la nueva realidad administrativa y política. En conclusión, proponemos aunar estas dos perspectivas que convergen en una región/comunidad muy poco investigada hasta el momento y desde la cual se pueden proyectar y contrastar algunas tesis que

se vienen dando por indiscutibles como el importante, casi exclusivo, protagonismo en los movimientos sociales y políticos de este periodo de las regiones fabriles más densamente pobladas frente a la pasividad del resto del estado español<sup>5</sup>.

## 1. UNA INTERPRETACIÓN DEL CAMBIO POLÍTICO DESDE ABAJO

La conjunción de una serie de cambios estructurales -industrialización, urbanización, transformación social, erosión de los pilares sociales del franquismo, presión internacional, crisis económica, protagonismo de unas elites aperturistas y reformistas, etcétera- desencadenó a partir de la década de los sesenta la crisis irreversible de la dictadura franquista. Especialmente al inicio de los años setenta ésta sufrió una profunda deslegitimación acrecentada por la progresiva degeneración física del dictador y la insalvable desunión dentro de la coalición de poder. Precisamente sobre la citada desmembración interna en el seno del franquismo se han construido la mayoría de las aportaciones historiográficas, fuertemente influenciadas por la sociología norteamericana, sobre la transición a la democracia en España. Según este tipo de planteamientos “no hay transición cuyo inicio no sea la consecuencia, directa o indirecta, de importantes divisiones dentro del régimen autoritario”<sup>6</sup>. Por lo que la democratización en nuestro país fue impulsada desde arriba y desde dentro del régimen por sus sectores aperturistas que consensuaron el cambio político con los líderes de la oposición democrática<sup>7</sup>. Por lo tanto, para este enfoque, el caso español ratifica aquella aseveración según la cual “los tipos de transición más frecuentemente encontrados son transiciones desde arriba”<sup>8</sup>.

Sin embargo, es mucho menor la atención prestada al protagonismo de los movimientos sociales en la instauración de las libertades democráticas. Bien es cierto que Franco murió en la cama y que buena parte de los trabajadores españoles en contadas ocasiones participaron en huelgas. Sin embargo, minimizar la importancia de la protesta supone obviar la propia naturaleza de la dictadura, la cual fue radicalmente incompatible con el conflicto social. Por lo que cualquier trasgresión del orden público fue considerada como un perturbador desafío y una amenaza intolerable a la que era necesario combatir de manera frontal. Tal determinación por acabar con cualquier manifestación de

oposición contó –a pesar del constante fracaso de los insuficientes cauces de canalización del descontento- con el recurso a la cruda represión que generó una nada desdeñable socialización antifranquista tanto en el interior como en el exterior<sup>9</sup>.

Por otro lado, la reivindicación del papel de los sujetos colectivos en el cambio político no empequeñece la labor fundamental de las elites políticas en el diseño y conformación del nuevo marco democrático. Más bien, demanda una mayor precisión cronológica y conceptual para construir un modelo de democratización más rico y multicausal. De este modo, parece necesario establecer cierta cesura en torno a los últimos meses de 1976 y la primera mitad de 1977. En estos cruciales días se pergeñaron las líneas maestras de un nuevo contexto en el que la política abandonó la calle y la lucha social contra la dictadura dejó paso a la democratización pilotada desde la alta política. Bajo este nuevo escenario fueron las elites de los partidos las que negociaron la implantación de un nuevo sistema democrático. Sin embargo, no se puede soslayar la importancia del ciclo de luchas sociales que precedió a dichas negociaciones y que influyó decisivamente en sus contenidos. No en vano, la agenda política -legalización de partidos y organizaciones sindicales, restauración de las libertades y derechos políticos, proceso autonómico, etcétera,- de los pactos que condujeron a la democracia reprodujo las reivindicaciones que durante más de una década emanaron de la lucha antifranquista. A este respecto podemos decir, junto a Tarrow, que en el caso español la “prolongada lucha es una etapa esencial en la preparación del camino para que las elites diseñaran la democracia”<sup>10</sup>. Por lo que la “naturaleza de los actores en la lucha y sus relaciones son críticas y será necesario prestar atención a ellas para comprender el resultado del proceso”<sup>11</sup>.

Además, la conflictividad social no quedó restringida a los grandes nodos urbanos y fabriles. Durante la década de los setenta ésta experimentó una diversificación tanto sectorial como geográfica. Se extendió a aquellas zonas con una dinámica social aparentemente desanimada. De esta forma, el estudio de ciudades como Albacete pone de relieve que, especialmente tras la muerte de Franco, a lo largo del país se había extendido una protesta democrática lo suficientemente fuerte como para impedir el éxito de toda liberalización cosmética

que no conllevase una verdadera democratización. El caso de Albacete es ejemplo de la extensión, generalización e intensificación de la presión social que hizo inviable cualquier movimiento desde el poder que no se tradujera en un cambio en sentido democrático. En esta línea, parece una tarea ineludible analizar los procesos de construcción de la protesta “más allá de los clásicos bastiones obreros de Madrid, Barcelona y Asturias, o de los considerados protagonistas de excepción de la transición política”<sup>12</sup>. Se hace necesaria una historia social sobre la conformación del disenso en aquellas ciudades excluidas de la planificación indicativa de los gobiernos tecnócratas<sup>13</sup>. Lugares marginados del desarrollismo con un tejido industrial caracterizado por el minifundismo empresarial anclado en una industria precapitalista, artesanal y escasamente tecnificada, que ocupaba a una mano de obra descualificada, víctima del desempleo o de la emigración, y sin más expectativas que la obtención del salario. Con tal fin hemos estudiado la construcción de la acción colectiva en una ciudad como Albacete a través de la interacción de tres procesos: 1) la micromovilización sumergida en la cotidianeidad de la sociedad civil, que creó espacios de sociabilidad y solidaridad en los que se fraguaron las militancias, y se apoyó la acción colectiva más visible cuando las condiciones políticas fueron más favorables. 2) La construcción social de una identidad colectiva que confirió un significado a la protesta y 3) la apertura en la estructura de las oportunidades políticas, o –como diría Tarrow- la aparición de “dimensiones consistentes” en el ambiente político que “animan o desaniman a la gente a usar la acción colectiva”<sup>14</sup>.

## 2. REDES SOCIALES E IDENTIDAD COLECTIVA

Los estudios sobre la conflictividad social en la etapa final del franquismo se han interesado generalmente por las manifestaciones más visibles de ésta -huelgas, encierros, algaradas, etcétera-. Sin embargo, menos tinta se ha dedicado al proceso de silenciosa germinación del tejido social y simbólico sobre el que descansa la propia acción colectiva. Nos referimos al entretejimiento de una tupida red de relaciones sociales que dio forma a una movilización subterránea, latente y engarzada en la base de la sociedad civil. Desde finales de los sesenta fue germinando en Albacete una densa red social en cuyo seno jóvenes, vecinos,

trabajadores y mujeres comenzaron a conocerse y compartir sus experiencias. En las actividades cotidianas de los grupos cristianos -JOC y HOAC-, de los clubs parroquiales y juveniles, de los compañeros de estudios, etcétera, brotaron interacciones informales entre jóvenes con problemas parecidos e intereses similares. De hecho, la militancia no nació únicamente de la dura realidad fabril, muchos compromisos se consolidaron a través de las amistades y de los vínculos personales forjados en excursiones al campo, merendolas, campeonatos deportivos, revisiones de vida o la dinamización social de los curas obreros en los barrios. Esta amalgama informal de relaciones y actividades representó el extremo menos organizado de la acción colectiva. Sin embargo, fue básica en la construcción de los principales agentes de la oposición en Albacete -por un lado, núcleos cristianos en la banca, en el textil y en los barrios; por otro, comunistas y militantes de la extrema izquierda en Comisiones Obreras, en la sanidad y en la educación-.

Un claro ejemplo del alcance de esta micromovilización casi invisible lo encontramos en la prácticas sociales que anidaron en barrios periféricos de la ciudad -San Pedro o Hermanos Falcó, por ejemplo- principalmente poblados por trabajadores. Las angostas condiciones de vida en estas barriadas promovieron estrechos vínculos de solidaridad y reciprocidad sobre los que se sustentaron una serie de igualitarias prácticas sociales. Estas relaciones de horizontalidad fueron portadoras de un sistema de valores igualitario y de una distinta significación social del espacio. Así, los pobladores de la periferia plantearon –con la ayuda de curas obreros, militantes de la JOC o del PCE- mediante sus formas de sociabilidad cotidianas un concepto contrahegemónico y alternativo de urbanismo. De hecho, la homogeneidad socioeconómica y las redes de solidaridad que emergieron del contacto diario en tabernas, calles y hogares conformaron una especie de ideología de la ayuda mutua opuesta a los valores impuestos por el modelo de urbanismo franquista.

De esta forma fue emergiendo lentamente una incipiente esfera pública independiente del Estado y de sus órganos de socialización<sup>15</sup>. En efecto, la sociedad civil española y también la albacetense se convirtió así en el fortín de una “guerra de trincheras”. En el espacio en el que se reprodujeron una serie de iniciativas que a la larga cuestionaron la hegemonía cultural

impuesta por la dictadura<sup>16</sup>. Esta sociedad civil “alternativa” que se había estado autoconstruyendo en Albacete desde finales de los sesenta eclosionó definitivamente al calor de la intensa protesta que siguió a la muerte del dictador. Entonces emergió con fuerza la labor de asociaciones culturales, librerías, cineclubs, grupos teatrales, medios de comunicación, cooperativas, organizaciones sindicales y políticas, etcétera<sup>17</sup>. Todo ello representó una especie de “construccionismo” con sus propios espacios, valores, rituales y comportamientos autónomos y opuestos al discurso oficial y a la propaganda franquista. De esta manera, se reforzaron los vínculos y las aspiraciones cotidianas de la sociedad civil y de la oposición política hasta el punto de imposibilitar la pervivencia de la dictadura franquista.

En el seno de las citadas interacciones informales sumergidas en el devenir cotidiano de la sociedad civil también fue emergiendo una determinada identidad colectiva. Ésta hizo posible una definición colectiva del grupo de pertenencia, de la situación sufrida, de los intereses comunes, objetivos y estrategias. Se trató de una construcción que otorgó sentido a la participación en el movimiento social y que adquiere una importancia central en la explicación de éste<sup>18</sup>. De este modo, los líderes de las organizaciones, los militantes o simplemente los trabajadores o vecinos más comprometidos desarrollaron representaciones simbólicas o marcos de referencia. Con el objetivo de justificar y animar a la protesta estos atribuyeron un significado a la experiencia de explotación laboral y opresión política a través de reuniones, panfletos, cartas colectivas o denuncias en la prensa. Dichos marcos hicieron especial hincapié en denunciar lo injusto de la situación sufrida, diferenciar un “nosotros-los explotados” contrapuesto de forma antagónica a un “ellos-los explotadores”, insuflar confianza en la acción colectiva como la herramienta más eficaz para mejorar las condiciones de vida y de trabajo. En definitiva, denunciaron y pusieron de relieve la dureza de una penosa experiencia cotidiana que se alejaba de la “crónica rosa” forjada en torno a las vivencias de los españoles durante los años del llamado desarrollismo.

A este respecto no hay que olvidar la labor de reinención de la identidad obrera que se llevó a cabo desde los movimientos cristianos a través del contacto con las tradiciones obreras del primer tercio del siglo XX, primero laminadas y después ocultadas por la dictadura. Además,

como ya se ha dicho, esta construcción de la identidad tuvo un trasfondo social pues fue un proceso reforzado por las relaciones personales forjadas en entornos informales como el barrio, la organización, el club parroquial o la familia, ya que también jugó un papel importante la influencia que en algunos casos tuvo el contacto con los antecedentes familiares de militancia político-sindical durante la II República o las conversaciones con antiguos comunistas. A este respecto también hay que tener en cuenta la labor llevada a cabo con los jóvenes más inquietos en localidades con una fuerte pervivencia de tradiciones sindicales y políticas de preguerra como Villamalea y Almansa. Sin soslayar la importancia del proselitismo realizado en el descanso para el bocadillo en los lugares de trabajo, entre clase y clase de las escuelas de la JOC o entre los compañeros del instituto.

Como pone de relieve el caso albacetense, los individuos aislados en contadas ocasiones se movilizan. Por tal motivo la organización se convierte en el instrumento fundamental para la estructuración de la acción colectiva. Si bien entendida aquella en un sentido amplio que no se limita únicamente a las organizaciones formales sino que también atiende a las poco visibles redes sociales previas a la configuración formal de cualquier partido o sindicato. Así, los procesos de micromovilización latente que se dieron en Albacete durante los últimos años sesenta y primeros setenta en salones parroquiales, escuelas de las JOC o tabernas de los barrios facilitaron el aprovechamiento, por parte de las organizaciones políticas y sindicales, de las oportunidades abiertas a partir de 1974, como veremos a continuación.

### 3. LA APERTURA DE LAS OPORTUNIDADES POLÍTICAS

Las bases de la acción colectiva se encuentran íntimamente relacionadas con el contexto socioeconómico y político<sup>19</sup>. Por esta razón no es extraño que las aisladas y esporádicas acciones de protesta que tuvieron lugar en Albacete durante los últimos años sesenta y primeros setenta adquiriesen una mayor regularidad, organización y capacidad de alteración del orden a partir de 1974. En efecto, el asesinato de Carrero Blanco en diciembre de 1973 y el nombramiento de un nuevo gobierno con ministros aperturistas significó “cierto cambio en la trayectoria del régimen”, puesto que “de algún modo obligó a la clase dirigente a

contemplar de forma inminente el proceso histórico de la dictadura y a intentar, sin conseguirlo, una cierta “apertura” que ensanchara las bases del sistema”<sup>20</sup>.

En el tibio paquete de reformas del gobierno de Arias Navarro se concretaron algunos cambios en el mundo local. Estos se tradujeron en un masivo recambio de las jerarquías municipales y provinciales. De esta forma se intentó conformar un personal político portador de una imagen más aperturista y cercana al espíritu reformista de los sectores democristianos del gobierno central. De hecho, quien había sido alcalde de Albacete durante la última década fue sustituido al mismo tiempo que se iniciaba una operación de revitalización de un Ayuntamiento dividido por las pugnas internas, desprestigiado por los casos de corrupción y deslegitimado por la alta abstención de las elecciones municipales de noviembre de 1973. Como se ha dicho, en el seno de la Corporación municipal se reprodujeron disputas que representaron “la reproducción a nivel municipal de los enfrentamientos que estaban teniendo lugar en las altas esferas del régimen entre aperturistas e inmovilistas”<sup>21</sup>. Estas querellas intestinas fueron una manifestación más de que “en el interior del propio régimen, en la Administración civil, en los sindicatos verticales, surgían focos de disidencia y tímidas tendencias hacia una transformación, y empezaban a proliferar posiciones distintas acerca de su supervivencia futura”<sup>22</sup>. Enfrentamientos que también se hicieron visibles en otros organismos e incluso entre instituciones franquistas como la Delegación Provincial de la Organización Sindical y la Delegación Provincial de Trabajo, con el consiguiente impulso para los grupos de oposición.

Producto de las citadas disensiones internas algunos de los miembros aperturistas del establishment franquista adoptaron posiciones más críticas con el régimen, exhibiendo una actitud propia de *tribunos del pueblo*. Así, fue posible ver en Albacete a presidentes de las secciones sociales criticar la actitud de la Organización Sindical en algún conflicto, concejales quejarse del desmesurado centralismo y de su nula capacidad de gestión y acción política, a abogados “ciudadanos de orden” asesorando a militantes de la oposición o a autoridades franquistas interceder en excarcelaciones de antifranquistas o anulaciones de sanciones. Por lo tanto, el caso albacetense demuestra que en ocasiones los colectivos

descontentos utilizan los limitados márgenes y estrechos cauces legales, las divisiones entre las elites gobernantes o los apoyos personales y puntuales de dichas elites o de personajes “de orden y de bien” para aumentar sus posibilidades de acción y reducir los costes represivos.

Bajo la misma argumentación, no menos importante en la irrupción de la protesta fue la emergencia de sectores dentro de la diócesis albacetense movilizados por la mejora en las condiciones de vida de los trabajadores y disconformes con el compromiso de las jerarquías eclesiásticas con el régimen franquista. Asimismo tuvo gran valor la aparición del diario *La Verdad* en la primavera de 1973. De esta forma, durante la década de los setenta, pero especialmente a partir de 1974, en una diócesis anteriormente plegada a las esencias del nacionalcatolicismo y un mundo periodístico monopolizado por la propaganda oficial y por el periódico del Movimiento (*La Voz de Albacete*) fueron surgiendo actitudes beligerantes con la dictadura. Podemos decir que en espacios anteriormente dominados por la ortodoxia, como la Iglesia y el periodismo, aparecieron “aliados” que jugaron un papel de gran importancia en la apertura de las oportunidades políticas de la oposición. Más aún en un contexto de fuerte crisis económica, aumento del malestar de la clase trabajadora y descrédito de la legitimación desarrollista de la dictadura.

Por lo tanto, podemos decir que la acción colectiva se hizo presente en la vida sociopolítica albacetense en un contexto de extensión geográfica y sectorial de un largo ciclo de protestas, en los momentos en los que dicho ciclo se dirigía hacia su punto más álgido con una indeleble intencionalidad política. Así, a partir de 1974 se produjeron conflictos politizados en sectores como el vitivinícola, el textil, la sanidad o la banca. Pero las cotas de mayor enconamiento social se produjeron en los meses que sucedieron a la muerte de Franco. Al calor del nuevo escenario político y de la expansión de expectativas producida por la desaparición del dictador se sucedieron encierros, paros, huelgas y manifestaciones que reflejaron la íntima conexión entre la conflictividad social y el cambio político. Así, las protestas ocurridas en Albacete durante el convulso 1976 representaron un acto más de lo que a nivel nacional representó la antesala de la recuperación de las libertades democráticas<sup>23</sup>.

#### 4. LA CREACIÓN DE LA COMUNIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

Pues bien, entre las derivaciones más notorias del proceso de reinstauración del sistema democrático acaecido en España durante el segundo lustro de los setenta y los primeros años ochenta, destacó sobremanera el establecimiento de un nuevo sistema de organización territorial que puso fin a cuarenta años de implacable centralismo, feroz represión unitarista y falsa homogeneidad. Del tal forma esto fue así que, una vez muerto el dictador y planteado el problema de la transformación del entramado institucional estatal, la también llamada cuestión regional no tardó en colocarse en un lugar destacado dentro de la agenda de aquellos personajes – individuales y colectivos – destinados a dar forma y contenido al cambio político.

El aludido proceso de descentralización, fue un efecto directo de la conexión de toda una serie de causas: las fuertes reivindicaciones nacionalistas presentes en Cataluña y el País Vasco, la identificación “autonomía-democracia” que tuvo lugar durante la dictadura en buena parte del espectro ideológico antifranquista y de sectores reformistas del régimen, y la apreciación, cada vez más difundida, de que el centralismo franquista estaba agotado como modelo de gestión administrativa. Si a estos motivos se le añade el deseo de diluir las particularidades vasca y catalana, y los efectos de emulación que, con prontitud, las élites políticas emprendieron en otros lugares del país, encontramos plenamente caracterizado el esquema que marca la puesta en marcha del famoso “café para todos”, el que explica, entre otras cosas, el nacimiento de Castilla-La Mancha.

Resultado del interés por analizar las características que adoptó dicho proceso de descentralización regional en este territorio concreto del Estado español ha sido la tesis doctoral titulada *La Transición Democrática en Castilla-La Mancha (1976-1983). Proceso autonómico y construcción regional*<sup>24</sup>, obra de José Antonio Castellanos López. Partiendo de este objetivo general, este trabajo se fija toda una serie de metas en el afán de mostrar los entresijos que dieron forma a tan singular fenómeno de historia política.

La cuestión de los factores determinantes – internos y externos– es una de las que más

atención recibe en la investigación, en la medida en que la modulación del mecanismo de acceso a la autonomía en todas las Comunidades Autónomas, y entre ellas Castilla-La Mancha, estuvo marcada e influenciada –además de por dinámicas propias a esos territorios– por otros elementos originados en la reestructuración político-territorial que tuvo lugar a nivel estatal. Así por ejemplo –englobados entre el primer grupo– a lo largo de toda la investigación se procura prestar especial cuidado de evaluar y analizar todo lo relacionado con las cuestiones identitarias y valorar su fundamental influencia, ejercida ésta sobre todo en dos niveles: a la hora de explicar la más que precaria movilización social a favor de la autonomía y, en segundo lugar, en el momento de exponer los problemas surgidos para confeccionar el definitivo mapa autonómico.

Esta problemática –la del encaje territorial– merece en la obra una atención especial en la medida en que este componente se constituyó desde muy pronto en uno de los elementos definidores de todo el proceso. Un desajuste, el de la dilucidación espacial de la región que, en realidad, no fue sino una parte más del gran problema de compartimentación territorial inherente al propio proceso autonómico: la división del ámbito castellano en diversas y distintas Comunidades Autónomas.

Otro objetivo buscado a lo largo de toda la investigación ha sido el de analizar el modo a través del cual tuvo lugar el proceso de institucionalización autonómica, prestando atención, simultáneamente, a la importancia que en su materialización poseyeron las agrupaciones partidistas y las élites políticas, así como a las luchas de poder que entre estas formaciones se sucedieron por la gestión y el control de las incipientes estructuras de poder regionales. Pugnas por el poder político que alcanzan su máxima expresión en las consultas electorales, que como factor de gran relevancia política, igualmente reciben una singular dedicación en este trabajo.

Los parámetros espacio-temporales del mismo se encuentran claramente definidos. El contexto territorial, resulta lógico, aparece determinado por el área espacial que constituye la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha<sup>25</sup>. No obstante, es cierto que los procelosos caminos por los que hubo de transitar el mecanismo de engarce provincial hasta dar forma definitiva al mapa regional, justifican la

atención recibida por otros territorios ajenos a la composición actual la Comunidad, como lo han sido las provincias de Madrid o Murcia. En cualquier caso, resulta evidente que ante la imposibilidad de comprender en su integridad el proceso sin atender al contexto general que lo enmarca –el fenómeno transformador y democratizador que supuso la transición política española en su conjunto– la investigación trata de convertir en una constante la alusión a lo nacional como molde estructural que en todo momento condicionó los cauces a través de los cuales se desarrolló el dispositivo descentralizador.

Por lo que respecta al paréntesis cronológico en el que se enmarca la investigación, éste viene delimitado por los años 1976 y 1983, fechas que se constituyen en los topes temporales de la misma. Pudiera parecer que ambas fechas remiten a una más de las distintas opciones barajadas respecto a la exacta concreción periódica de la transición española. No obstante, en nuestra opinión resulta prácticamente indudable que estos dos años registraron eventos que –tanto en lo estatal como en lo autonómico– definen estas fechas como márgenes de un ciclo histórico en el que se cierra lo que podríamos catalogar como la gran mutación descentralizadora que brota del proceso democratizador.

Así por ejemplo, en 1976 aparece ya como incontestable que el cambio político al que parecía encaminarse el país iba a incorporar como una de sus señas de identidad una clara reorientación del modelo de organización territorial heredado del franquismo. Tres eventos nos sirven como prueba.

En primer lugar la puesta en marcha por el Ejecutivo de Arias de sendas comisiones destinadas a dotar de un régimen administrativo especial a los territorios del País Vasco y Cataluña. En segundo lugar, la voluntad del Gobierno Suárez en relación a este tema expresada en la propia declaración programática del nuevo Ejecutivo<sup>26</sup> y en el Real Decreto-Ley de 30 de octubre de 1976 por el que quedaba derogado el decreto que había eliminado los conciertos económicos vascos<sup>27</sup>. Y en último lugar, debe hacerse alusión a la multiplicación de las reivindicaciones de tipo regionalista. Unas reivindicaciones bien sintetizadas en el famoso eslogan “libertad, amnistía y Estatuto de Autonomía”. Grito que por entonces comenzó a extenderse en determinadas zonas del país.

Asimismo, en lo referente a Castilla-La Mancha, se perciben una serie de indicios que señalan una mayor y más extendida inquietud por la problemática regional. Una preocupación que, bien es cierto, estaría en todo momento enmarcada dentro de lo institucional. Pruebas de ello fueron acontecimientos como la reunión de procuradores de Mota del Cuervo organizada en abril de 1976, las distintas reuniones celebradas por varios de los gobernadores civiles de las cinco provincias para tratar el tema regional, o la creación por parte del Ejecutivo central de la Región Centro<sup>28</sup>, difuso y breve simulacro descentralizador que giraba alrededor de Madrid.

La investigación termina en 1983, momento en la cual podríamos situar el final del desarrollo constitucional desde la perspectiva autonómica<sup>29</sup>. De nuevo tres acontecimientos nos sirven para acreditar esta aseveración. El primero de ellos sería el cierre del primer ciclo electoral autonómico con la celebración de los primeros comicios a los parlamentos regionales de las trece Comunidades Autónomas que accedieron a la autonomía por la denominada “vía lenta” del Artículo 143 de la Constitución. El segundo lo constituiría la sentencia del Tribunal Constitucional que decretaba como parcialmente inconstitucional la Ley Orgánica de Armonización del Proceso autonómico (LOAPA)<sup>30</sup>. La finalización del “bloque de constitucionalidad” y el definitivo cierre del mapa autonómico a través de la aprobación de los últimos Estatutos de Autonomía –Baleares, Castilla y León, Extremadura y Madrid<sup>31</sup>– sería el tercero de estos tres factores<sup>32</sup>.

Del mismo modo, otros tres sucesos nos sirven en la región castellano-manchega para situar el fin del proceso de gestación autonómica. El 8 de mayo de ese año tenían lugar en Castilla-La Mancha las primeras elecciones autonómicas, el primero de estos eventos. El segundo, directa derivación del anterior, fue la constitución el 31 de mayo de las primeras Cortes Regionales elegidas por sufragio electoral directo. La fecha adquiriría tal significación que a finales de ese mismo año sería designada por decreto del Consejo de Gobierno como día de la región. La designación de Toledo el 7 de diciembre como capital regional y sede de las instituciones regionales sería el tercero de estos acontecimientos. El nacimiento a la Historia de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha debe valorarse como una de las más claras derivaciones del mecanismo de generalización

autonómica, del famoso “café para todos”. Fenómeno histórico, éste, que transcurrió de forma paralela al proceso de recuperación de las libertades políticas y de reestablecimiento del modelo democrático en el Estado español, como modo de acomodar los hechos diferenciales vasco y catalán, y de articular un nuevo y más eficaz modelo de administración territorial que supliera al corroído centralismo franquista.

Los responsables de poner en marcha y concretar el horizonte regionalista en las futuras provincias castellano-manchegas encontraron un obstáculo de considerable entidad en el trayecto: jamás previamente en ese territorio se había articulado, ni aún considerado en profundidad un proyecto regionalista común. La ejecución, en lo territorial, de un concepto distinto al hasta entonces vigente de Castilla-La Nueva, habría de convertirse en una dificultad más en la hoja de ruta destinada a consolidar ese nuevo ente político-geográfico que iba a ser Castilla-La Mancha. Ante este hecho, se hacía cada vez más innegable que el único apoyo firme sobre el que se podría sustentar dicho proyecto era precisamente el fenómeno político que lo había creado: el nuevo sistema democrático y su plasmación material más evidente, el texto constitucional de 1978.

La más relevante peculiaridad en el desarrollo del proceso autonómico en Castilla-La Mancha fue el trascendental papel jugado en el mismo por los partidos políticos y sus élites dirigentes. Circunstancia singularmente notoria en esta Comunidad por la presencia de dos elementos ya referidos previamente: la gran indolencia en la que estaba inmersa la práctica totalidad de los castellano-manchegos ante este fenómeno y el hecho, a su vez, de que la idea regional fuera puesta en marcha en un período de tan gran agitación partidista como fue la transición. Partiendo de esta perspectiva marcada por el indiscutible protagonismo de los partidos políticos y de sus líderes a lo largo de todo el proceso de gestación regional conviene valorar, del mismo modo, el mecanismo descentralizador en la región castellano-manchega como una derivación más de los caracteres que enmarcan toda acción política partidista. No obstante, hay que enfatizar el siguiente comentario: sobre las decisiones políticas influyeron también de manera muy significativa algunas movilizaciones sociales con reivindicaciones muy puntuales que contribuyeron a generar, eso sí lentamente, un importante sentimiento identitario alrededor de la consideración de

“pueblo víctima”. Nos referimos a esas manifestaciones que se produjeron con distintos niveles de seguimiento para reivindicar la gestión del agua contra el trasvase Tajo-Segura, la defensa de algunos espacios naturales contra proyectos militares o nucleares –Cabañeros, Anchuras, Tablas de Daimiel y Zorita- o la creación de la Universidad regional. A partir de aquí, y sin minimizar el protagonismo de los principales líderes políticos, se fueron construyendo unas señas de identidad que, sin olvidar los criterios locales y provincianos que siguieron presentes muchos años más, han tenido relevancia en el proceso analizado.

En este sentido, sería oportuno incidir en la relevancia de las dos principales formaciones políticas en todo el desarrollo del proceso. UCD y PSOE se constituyeron desde un primer momento en los primordiales forjadores de la autonomía castellano-manchega. Como sucedería en tantas otras Comunidades del Estado y como igualmente acontecería a nivel nacional, fue la dialéctica entre estas dos formaciones el camino por el que se gestó buena parte del proceso de conformación regional en Castilla-La Mancha. El trascendental papel que las élites políticas llevaron a cabo ha de ser subrayado en todo momento, constituyendo éste un efecto más del dominante protagonismo que la política partidista tuvo a lo largo de todo el desarrollo del mismo. Como mandatarios de formaciones sometidas a una fuerte jerarquización, los líderes políticos ejercieron tenazmente un enorme ascendiente en el desarrollo de los eventos que dieron forma al ente regional castellano-manchego. Ante una ciudadanía ajena e indiferente por completo ante el fenómeno regional, los líderes de las formaciones políticas no tardaron en convertirse en las cabezas más reconocibles del mismo.

De manera especial dos de los hechos analizados a lo largo de la investigación nos permiten observar con mayor nitidez la significación que mantuvieron los líderes políticos a lo largo de este período de gestación regional. Nos referimos a la cuestión del encaje territorial y la problemática de las luchas interprovinciales.

En el primer caso, la investigación demuestra que los dirigentes políticos ejercieron un papel destacadísimo al convertirse en cauce de expresión en relación a los sentimientos de pertenencia existentes entre la ciudadanía, a la vez que hacían pasar por el filtro de lo político esos sentimientos.

Por lo que respecta a las luchas interprovinciales, la participación de los líderes políticos en este punto alcanzó sus cotas más altas, pues en la mayoría de los casos eran los mismos políticos, objetos a la vez que sujetos de tales problemáticas. El ejemplo más significativo de la pugna interprovincial lo constituyó el conflicto respecto a la ubicación de las instituciones regionales, que se estableció principalmente entre las provincias y ciudades de Cuenca y Toledo.

Un último fenómeno en el que, de nuevo, se refleja la capital relevancia que la política partidista tuvo en el desarrollo del proceso autonómico castellano-manchego, debe ser destacado. Este fenómeno no fue otro que la decisiva influencia ejercida por las direcciones estatales de los distintos partidos políticos a lo largo de toda la etapa de gestación regional. Los que con toda probabilidad constituyen los dos ejemplos más claros de esta afirmación atañen directamente al PSOE. El primero de ellos fue la injerencia directa de la dirección nacional socialista en la solución del conflicto respecto a la inclusión o no de la provincia alcarreña en la región castellano-manchega. Intervención decisiva para poner fin a la polémica existente en las filas de los socialistas de Guadalajara y para reactivar con fuerza el proceso de pronunciamiento autonómico en esta provincia. El segundo ejemplo lo constituyó la imposición de José Bono Martínez como aspirante del partido a la presidencia de la Junta de Comunidades en las primeras elecciones autonómicas, sustituyendo a Jesús Fuentes Lázaro, quien había sido propuesto con anterioridad por la Ejecutiva regional.

Sin embargo, conviene señalar que no fue únicamente la mecánica política partidista la que influyó de forma decisiva en el transcurso y desarrollo del proceso autonómico castellano-manchego. Esta influencia también se estableció de forma recíproca, constituyendo la implantación de un nuevo nivel de organización interna dentro de los partidos políticos: el autonómico, la forma en la que más claramente se pudo apreciar este fenómeno. Es evidente que estas particularidades, que enmarcan el modelo desplegado en la mencionada tesis doctoral, intentan perfilar y definir las características y los protagonistas que propiciaron y marcaron el nacimiento de la Comunidad Autónoma castellano-manchega. Sin embargo, como cualquier trabajo de investigación, no pretende erigirse en un insuperable punto de llegada sino,

más bien, en un punto de arranque para debatir los análisis expuestos, en un soporte historiográfico para entablar un diálogo necesariamente interdisciplinar en nuestra Región y en nuestra Universidad, con otros investigadores y también con las investigaciones realizadas en otras Comunidades Autónomas. No cabe duda de que este modelo no es definitivamente concluyente y que tiene que encararse a un análisis comparado<sup>33</sup>. Por eso, es justo exponer el deseo de contrastar unas conclusiones con nuevas aportaciones, para desarrollar el necesario conocimiento de una realidad que ya forma parte de la Historia y cuya investigación es parte de nuestro presente.

## NOTAS

<sup>1</sup> Véanse al respecto los ya clásicos trabajos de Forcadell, Carlos “Sobre desiertos y secanos: Los movimientos sociales en la historiografía española”. *Historia Contemporánea*, 7 (1992); y Pérez Ledesma, Manuel, “Cuando lleguen los días de la cólera. Movimientos sociales, teoría e historia”, en VVAA, *Problemas actuales de la historia (Terceras Jornadas de Estudios Históricos)*. Salamanca, Universidad, 1993, 141-187. En nuestro caso ya hemos trabajado sobre la cuestión en Ortiz Heras, Manuel, “Movimientos sociales y sociabilidad en Castilla-La Mancha durante el segundo franquismo”, en Abdón Mateos; Ángel Herrero, Ángel, *La España del presente: de la dictadura a la democracia*. Madrid, Asociación de Historiadores del Presente, 2006, 309-332.

<sup>2</sup> Ortiz Heras, Manuel, “De los productores de la dictadura a los trabajadores conscientes de la democracia en Castilla-La Mancha (1939-1997)”, en Manuel Ortiz Heras; David Ruiz González e Isidro Sánchez Sánchez (coords.), *Movimientos sociales y estado en la España contemporánea*. Cuenca, UCLM, 2001, 565-605. También, Ortiz Heras, Manuel, “TRASAPAL: la consigna de la huelga en Puertollano”, en Rubén Vega García (coord.), *Las huelgas de 1962 en España y su repercusión internacional*. Gijón, Ediciones Trea, 2002, 337-349.

<sup>3</sup> Para una clara y concreta explicación del papel de los movimientos sociales ver Pérez Ledesma, Manuel, “Nuevos y Viejos movimientos sociales en la Transición”, en Carme Molinero (ed.), *La Transición, treinta años después. De la dictadura a la instauración y consolidación de la democracia*. Barcelona, Península, 2006, 117-151.

<sup>4</sup> Mcadam, Doug; Mccarthy, John D. y Zald, Mayer N., *Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Oportunidades políticas, estructuras de movilización y marcos interpretativos culturales*. Madrid, Istmo, 1999. Cabrera, Miguel Ángel, “La crisis de la historia social y el surgimiento de una historia postsocial”. *Ayer*, 51 (2003), 201-224.

<sup>5</sup> Un planteamiento similar en Ortega López, Teresa María, “Redes, cultura e identidad. Una propuesta

metodológica para el análisis del tardofranquismo y la transición a la democracia en Andalucía”, en Abdón Mateos; Ángel Herrerrín, *La España...*, op. cit., 289-308.

<sup>6</sup> O'Donnell, Guillermo; Schmitter, Philippe, “Tentative Conclusions about Uncertain Democracies”, en Guillermo O'Donnell; Laurence Whitehead (eds.), *Transitions from Authoritarian Role*. Baltimore, The John Hopkins University Press, 1986, 19

<sup>7</sup> Karl, Ferry; Schmitter, Philippe, “Modelos de transición en América del Sur y Central, Europa del Sur y Europa del Este”. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 128 (1991), 12.

<sup>8</sup> Karl, Terry, “Dilemmas of Democratization in Latin America”. *Comparative Politics*, octubre 1990, 8-9.

<sup>9</sup> Ysas, Pere, “L'esfrondament de la dictadura franquista”. *L'Avenç*, 307 (2005), 24-25.

<sup>10</sup> Bajo el mismo planteamiento Carme Molinero considera que el “proceso de transición no se puede entender sin tener en cuenta la dinámica sociopolítica que se va a generar en el último decenio franquista”. Berins y Mahoney igualmente abogan por una cronología más amplia que la del tiempo corto abierto con la muerte de Franco, la cual permita integrar a los actores sociales en la genética del cambio político. En este sentido apuntan que estudiar exclusivamente la “historia de la democratización española en este punto (tras la muerte de Franco) es centrarse en el último paso de un proceso más largo y perder de vista el importante papel del movimiento obrero”. Vid. Molinero, Carme, “Una nova mirada sobre la transició”. *L'Avenç*, 307 (2005), 22-23. También Berins Collier, R.; Mahoney, James, “Adding Collective Actors to Collective Outcomes. Labor and Recent Democratization in South America and Southern Europe”. *Comparative Politics*, 29 (1996-97), 286.

<sup>11</sup> Tarrow, Sidney: “Mass Mobilization and Regimen Change: Pacts, Reform and Popular Power in Italy (1918-1922) and Spain (1975-1978)”, en Richard Gunther, *The Politics of Democratic Consolidation*. Baltimore, John Hopkins Press, 1985, 208.

<sup>12</sup> Ortega López, Teresa María, *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*. Granada, Universidad de Granada, 2003, 18.

<sup>13</sup> En una línea parecida, Francisco Cobo Romero y Teresa María Ortega López insisten en la necesidad de integrar la experiencia de los colectivos movilizados en las zonas con una débil industria en las explicaciones sobre la conflictividad social que erosionó los pilares de la dictadura franquista. A este respecto vid. Cobo Romero, Francisco; Ortega López, Teresa María., “La protesta de sólo unos pocos. El débil y tardío surgimiento de la protesta laboral y de la oposición democrática al régimen franquista en Andalucía oriental”. *Historia Contemporánea*, 26 (2003), 113-114.

<sup>14</sup> Tarrow, Sidney, *Power in Movement. Social Movements, Collective Action and Politics*. Nueva York, Cambridge university Press, 1994, 18.

<sup>15</sup> Para una reflexión teórica sobre la conformación de espacios autónomos del poder hegemónico y la utilidad de las fuentes orales para escudriñar dichos procesos vid. Bertaux, Daniel, “Oral history approaches to an international social movement”, en Elsen Oyen (ed.), *Comparative Methodology. Theory and Practice in International Social Research*. Londres, Sage Publications, 1990, 156.

<sup>16</sup> Utilizamos aquí el concepto gramsciano de sociedad civil. Una introducción sobre éste en Bobbio, Norberto, “Gramsci and the Concept of Civil Society”, en John Keane (ed.), *Civil Society and the State*. Londres, Verso, 1988, 76-92.

<sup>17</sup> Por ejemplo aparecieron librerías como la Popular o la del Maestro; el cineclub Buñuel; asociaciones como la de los Antiguos Alumnos de Magisterio, las de vecinos, mujeres, madres solteras; clubs juveniles como el de Hellín; grupos teatrales como el Equipo de Teatro de Albacete; grupos de opinión y crítica social como Sagato; iniciativas populares como el Merendero Democrático o los concursos y recitales folk de canción protesta; medios de comunicación como el diario *La Verdad*, etc.

<sup>18</sup> Laraña, Enrique, *La construcción de los movimientos sociales*. Madrid, Alianza, 1999, 152.

<sup>19</sup> La relación entre la evolución de la protesta y las variaciones en la estructura económica y política aparecen estudiadas en Shorter, Edward; Tilly, Charles, *Las huelgas en Francia, 1830-1968*. Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, 1985.

<sup>20</sup> Soto Carmona, Álvaro, *¿Atado y bien atado? Institucionalización y crisis del franquismo*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2005, 120.

<sup>21</sup> Martín García, Óscar J., *Albacete en transición, 1970-1979*. Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 2006, 42.

<sup>22</sup> Aróstegui, Julio: “La transición política y la construcción de la democracia (1975-1996)”, en Jesús A. Martínez (coord.), *Historia de España del siglo XX: 1939-1996*. Madrid, Cátedra, 1999, 252.

<sup>23</sup> Martín García, Oscar José, *El cambio político desde abajo. Protesta y conflictividad social, Albacete (1966-1977)*. Tesis doctoral leída el 1 de diciembre de 2006 en la Facultad de Humanidades de Albacete. Universidad de Castilla-La Mancha.

<sup>24</sup> Defendida en la Facultad de Letras de Ciudad Real el 20-09-2005.

<sup>25</sup> La propia Constitución Española dicta en su Artículo 147 que los Estatutos de Autonomía deben contener la delimitación del territorio de las distintas Comunidades. Efectivamente, el Artículo 2º del Estatuto de Autonomía de Castilla-la Mancha establece en su primer apartado que “el territorio de la región de Castilla-La Mancha corresponde al de los municipios que integran las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo”.

<sup>26</sup> Ferrando Badía, J., “Teoría y realidad del Estado Autonomico”. *Revista de Política Comparada*, 3 (1980-1981), 39.

<sup>27</sup> Para Francisco Tomás y Valiente, la significación del Decreto es tal que no duda en situar en él el comienzo del período autonómico: Tomás y Valiente, F., “La primera fase de construcción del Estado de las Autonomías (1978-1983)”. *Revista vasca de administración pública*, 36 (1993), 52.

<sup>28</sup> Sobre la Región Centro: Valenzuela Rubio, M., “La descongestión industrial de Madrid. ¿Un paso hacia la región Centro?”. *Anales del Instituto de Estudios Madrileños*, 13 (1976), 183-204.

<sup>29</sup> Aja, E., *El Estado autonómico, federalismo y hechos diferenciales*. Madrid, Alianza, 1999, 58.

<sup>30</sup> Aprobada el 30 de julio de 1982, el 9 de agosto de 1983 el TC estimaba que el contenido total o parcial de 14 de los 38 artículos de la Ley no se ajustaba a la Constitución.

<sup>31</sup> Aprobados por sus respectivas Leyes Orgánicas el 25 de febrero de 1983.

<sup>32</sup> Francisco Tomás y Valiente es de la misma opinión, apoyándose justamente en estos dos últimos acontecimientos: Tomás y Valiente, F., “La primera fase...”, op. cit., 45.

<sup>33</sup> Pérez Serrano, Julio, “La transición española en la génesis del capitalismo global, 1973-2003”, en Carlos Navajas Zubeldia (ed.), *Actas del IV Simposio de Historia Actual*. Logroño, Gobierno de la Rioja. Instituto de Estudios Riojanos, 2004, 145-183.